

Cada un de las dhas. algunas: por m. R. D. de
creto de esta y ves del referido mes de Dize
bre del año proximo pasado enviados al
Marq. de la Ensenada su Real Resol
ver, en esta forma, con las que para oír
x. de esta materia, que se expusieron
de Henera de esta Presidencia años
adelante. V. admisión con venfuerza
en otros Ramos; y los que en el
de la Ensenada. Renta Honor de Lanar
por los Decretos de rentas, Generales
Durante de las ordenes del Excmo. Marq.
con el fin de ser como se debió conser-
tir en ejecución de lo que en el
mencionado Real Decreto, cuyo R. Decreto
comence el mencionado Marqués
de la Ensenada, con el Correo de Hava
con papel de color y con del Estado mes
de Dize y año próximo pasado que
publicado en el Real Decreto, en el
consequencia y para la más perfecta
observancia de esta m. R. Deliberación
Comisión al que los expresados Decretos
nos de R. General se hallan insertos
de todas las reglas por medidas para
lambres y suaves del Estado y en
tiempo que se han mandado por Real
orden de la Real de ellas se acuerda
on una Real Cédula se le envíe a los de